

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NETSYN S.A.
CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y un días del mes Abril de dos mil catorce, a las 15h00 se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en Cdla. San Felipe Av. Mz. 122 Solar 34, los Accionistas de la Compañía NETSYN S.A., a saber: 1.- Sr. Max Abel Avilés Macías de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 799 Acciones; 2.- Sra. Dolores Genoveva Macías Guadamud, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 1 Acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares 00/100 de los Estados Unidos de América. Asiste con voz pero sin voto la Sra. María del Pilar Zúñiga Rodríguez, Presidente de la empresa. Deciden reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento del informe del Gerente General por el año terminado el 31 de diciembre de 2013.
2. Conocimiento del informe del Comisario por el año terminado el 31 de diciembre de 2013.
3. Conocimiento de los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

Preside la reunión la Sra. María del Pilar Zúñiga Rodríguez, Presidente de la Compañía. De conformidad con los estatutos la junta propone que actúe como Secretario Ad/Hoc el Sr. C.P.A. Wilmer Larreátegui Mayor, Contador General de la Compañía. La Junta aprueba esta designación. Una vez leídos los puntos del orden del día, se procede a deliberar sobre cada punto como se indica a continuación:

PUNTO UNO.- El Gerente General de la Compañía Sr. Max Avilés Macías, procede a dar lectura de su Informe de actividades por el año terminado el 31 de diciembre de 2013. Leído dicho informe y luego de las explicaciones realizadas por el Gerente General, los señores Accionistas, **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar el Informe de actividades presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2013.

PUNTO DOS.- El Secretario de la Junta procede a dar lectura del Informe del Comisario Ing. Com. Luis González Vega por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, el mismo que luego de las deliberaciones realizadas, **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2013.

PUNTO TRES.- El Gerente General, procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, los mismos que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y, sus notas respectivas; los mismos que luego de los análisis y deliberaciones efectuadas, **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar los Estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso, para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que luego de leída por el

Secretario queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas, con lo que se declara concluida la sesión a las 16h00.

F) SR. MAX ABEL AVILES MACIAS – ACCIONISTA. F) SRA. DOLORES GENOVEVA MACIAS GUADAMUD-ACCIONISTA. F) SRA. MARIA DEL PILAR ZUÑIGA RODRIGUEZ – PRESIDENTE. F) C.P.A. WILMER LARREATEGUI MAYOR – SECRETARIO AD/HOC DE LA JUNTA.

CERTIFICO: Que la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Socios de la compañía NETSYN S.A., celebrada el 21 de Abril de 2014 es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.



C.P.A. Wilmer Larreátegui Mayor
Secretario Ad/Hoc de la Junta